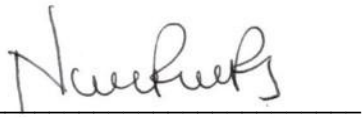
FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, NOHEMI RIVERA RIVEROS identificado con 1.090.457.248, en mi condición de representante legal de SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO S.A.S, identificada con NIT 830.508.442-5, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, CARLOS AUGUSTO MONSALVE RIVERA, identificado con 88.269.900 expedida en CÚCUTA y con Tarjeta Profesional No.147346 – T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SAS identificada con NIT 830.508.442 – 5 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cúcuta luego de examinar los Estados Financieros de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La constancia se firma en san jose de Cúcuta a los 28 dias del mes de diciembre del 2023.



NOHEMI RIVERA RIVEROS
Representante legal



CARLOS AUGUSTO MONSALVE RIVERA
Revisor Fiscal